

**Servicio  
Canario de la Salud  
Gerencia de Servicios  
Sanitarios de Lanzarote**

## **Informe de Sostenibilidad de la Gerencia de Servicios Sanitarios de Lanzarote**

# **2021**



**CANARIAS  
2030**



# ÍNDICE

<b>I. CARTA DEL GERENTE</b>	<b>3</b>
<b>II. COMPROMISO CON LA SALUD Y EL BIENESTAR</b>	<b>5</b>
A. La Atención Sanitaria en Lanzarote	6
B. Misión, Visión, Valores	14
<b>III. ORIENTACIÓN AL DESARROLLO SOSTENIBLE Y CONTRIBUCIÓN A LA SOCIEDAD</b>	<b>16</b>
A. Bioética y Comité de Ética Asistencial	17
B. Nuestro compromiso con la Sociedad y la Agenda 2030	18
C. Relación de nuestros grupos de interés	24
D. Impactos económicos, sociales y ambientales	26
<b>IV. NUESTRA ESTRATEGIA Y LOGROS EN SOSTENIBILIDAD</b>	<b>27</b>
A. Ejes y Compromisos de Sostenibilidad	28
EJE 1 Salud y Calidad de Vida de la población	29
EJE 2 Calidad en la atención al paciente	49
EJE 3 Desarrollo económico y social	73
EJE 4 Gestión del conocimiento, desarrollo y bienestar de los profesionales	84
EJE 5 Cuidado del medio ambiente	102
EJE 6 Buen Gobierno y gestión responsable	112

*Nota sobre este Informe. Este documento se presenta como el primer Informe de Sostenibilidad de la Gerencia de Servicios Sanitarios de Lanzarote. Contiene información de los ámbitos y proyectos sobre los que la Gerencia trabaja y sus resultados en términos de sostenibilidad para los últimos años.*

*Nota sobre el uso del lenguaje inclusivo. Para evitar los desdoblamientos a lo largo del Informe y, con ello, limitar la complejidad de redacción y lectura del texto, se hará uso del masculino genérico como norma gramatical general, siguiendo las recomendaciones de la RAE.*

## CARTA DEL GERENTE



Es un honor y una gran satisfacción para mí, como Gerente, presentar la **Memoria de Sostenibilidad** de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote, donde, además de rendir cuentas ante nuestra Sociedad, queremos hacer patente nuestro compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la **Agenda 2030** de las Naciones Unidas.

Nuestra Gerencia se une al reto de emprender un camino hacia la elaboración y publicación de memorias de sostenibilidad, siendo esto innovador en el ámbito de los Servicios Sanitarios Públicos de nuestra Comunidad Autónoma, lo que evidencia nuestro **compromiso con la transparencia** y muestra el **admirable trabajo** que realiza el equipo multidisciplinar que conforma nuestra Gerencia. Un equipo por el que siento un gran orgullo y respeto, y cuyo cometido principal es proporcionar una atención sanitaria excelente a toda la **población de Lanzarote**.

Como **Gerencia Única** que somos, disponemos de una importante y compleja Cartera de Servicios cuyo mantenimiento e implementación conlleva un alto nivel de gestión, organización y coordinación. En tanto que organismo público, además, tenemos la responsabilidad de gestionar desde la **eficiencia económica** buscando la mayor **eficacia en los resultados** y fomentar el desarrollo de la formación y la investigación. Para conseguir estos objetivos, es necesario **escuchar activamente** a nuestros profesionales y a la ciudadanía, cuya opinión es recogida y analizada en todo momento.

Esta memoria incluye los años 2019, 2020 y 2021, integrando así el año de la **pandemia** que, como bien saben, ha marcado un momento histórico y ha colocado a la sanidad pública en el ojo del huracán. Nunca olvidaremos el reto al que ha sido sometida nuestra Organización y la sociedad en general.

En este escenario sin precedentes, pongo en valor el **esfuerzo inagotable** de todos los equipos implicados, que en unos momentos durísimos como los que vivimos, han sabido estar a la altura, demostrando lo bien preparados que están, la gran implicación con la situación vivida y en definitiva el **compromiso** y la firme voluntad por mejorar la salud de las personas.



Ha quedado patente que las instituciones que han superado la pandemia de una forma más acertada, han sido las que apuestan por una **innovación y transformación digital** en sus políticas de funcionamiento y que además cuentan con profesionales implicados, comprometidos y capaces de usar la **resiliencia** para salir fortalecidos, como ha sucedido en nuestro caso.

Quiero reiterar nuestro compromiso con los 17 **Objetivos de Desarrollo Sostenible** incluidos en la **Agenda 2030** de las Naciones Unidas, ya que somos responsables de generar una **intervención positiva** en nuestra isla, Reserva de la Biosfera y nuestra sociedad, enfrentándonos a una transición ecológica que proteja nuestro planeta, en la búsqueda de la **justicia social** con condiciones de trabajo dignas y sin desigualdades, y en la protección y refuerzo de nuestros servicios públicos cuya importancia ha quedado demostrada durante la pandemia.

De vital importancia para nosotros es el Objetivo de Desarrollo Sostenible 3: “**Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades**”, piedra angular de las acciones y estrategias que rigen nuestro propósito.

Nuestra razón de ser son los pacientes y toda nuestra actividad va encaminada a garantizar su salud, es por eso que nuestras líneas estratégicas actuales y futuras van dirigidas a cubrir las necesidades asistenciales de todos ellos.

Trabajando juntos, profesionales y pacientes, hemos conseguido hacer de nuestro Sistema de Salud un referente en la isla. La **participación activa del ciudadano** en la toma de decisiones en todo lo relacionado con su proceso clínico es esencial para que

el profesional pueda mejorar en la práctica diaria y para que la atención alcance un nivel **excelente**.

Nuestra apuesta, como **Hospital Universitario** y centro docente, nos reta a estar actualizados en los modelos de impartición educativa y en materia docente, pensando no sólo en los alumnos residentes y en prácticas sino, también, en todos los profesionales que, gracias a la formación continuada, mantienen sus conocimientos actualizados, algo esencial a la hora de dar una **atención de calidad**.

Por último, afrontamos el **futuro** con la ilusión de seguir siendo ese referente en la actividad sanitaria de Lanzarote, continuando con nuestra apuesta por poner en marcha iniciativas innovadoras cumpliendo con el Plan de Salud de Canarias e integrando **sostenibilidad, humanización, innovación y cuidado medioambiental** en cada una de nuestras acciones.





COMPROMISO CON LA SALUD Y EL BIENESTAR

---



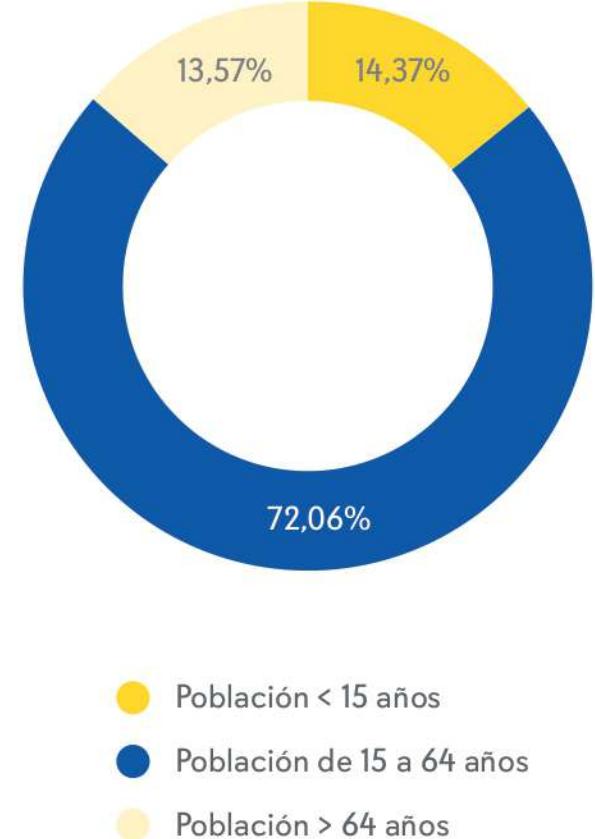
## A.

LA ATENCIÓN SANITARIA EN  
LANZAROTE

## La isla de Lanzarote

La isla de Lanzarote cuenta con una población de 155.074 personas (julio de 2021, INE). Si, además, contamos la población flotante (aquella que no tiene la condición de residente permanente en la Isla), el dato puede incrementarse en unas 50.000 personas anuales.

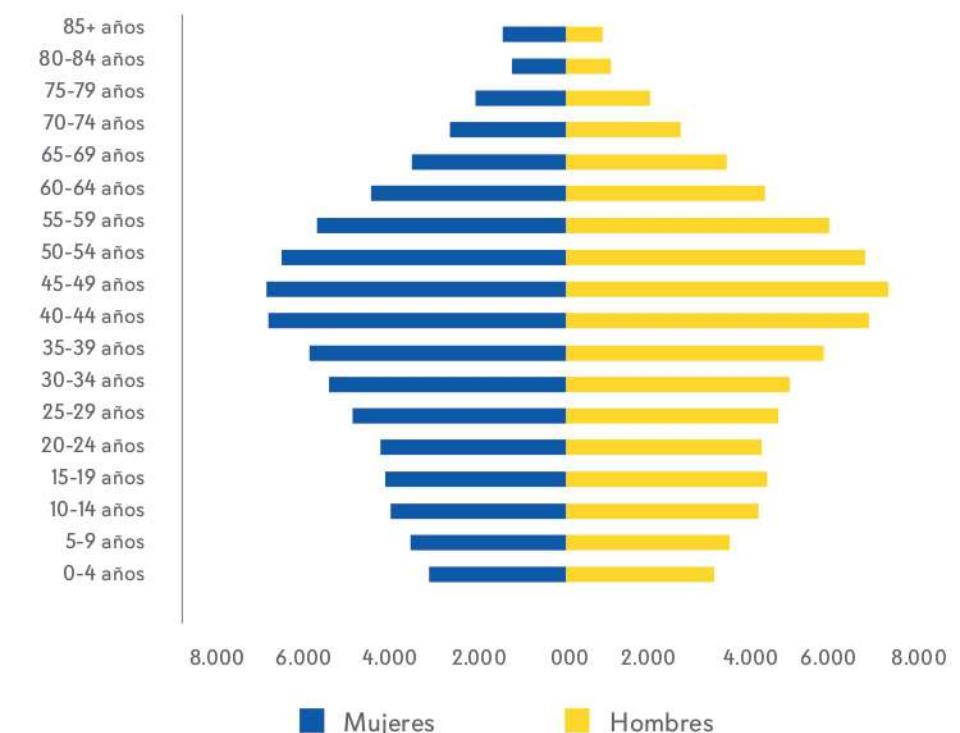
Distribución de la población de Lanzarote (1 de julio de 2021)



En los últimos 10 años la población de la isla ha crecido de forma estable, con un mayor impulso a partir de 2014 y hasta 2020, donde observamos cierto receso. Mientras que se ha mantenido estable la proporción de población entre los 15 y 64 años, a partir de 2015 ha comenzado a aumentar, observándose también un aumento de los mayores de 64 años y una disminución de los menores de 15 años. En 2010 había 1,8 menores de 15 años por cada persona mayor de 64; no obstante, actualmente la ratio se sitúa en 1 joven menor de 15 años por cada persona mayor de 64 años.

En diferencias por sexos, se observa que predomina el género femenino entre los mayores de 65 años, sobre todo a partir de los 75 años. En el resto de rangos de edad, las ratios son aproximadamente de 1 mujer por 1 hombre.

Pirámide poblacional de Lanzarote (1 de julio de 2021)



## Servicios de salud

Para hacer frente a las necesidades de la población en el ámbito de la salud, el Área de Salud de Lanzarote cuenta con 7 Zonas Básicas de Salud (ZBS), 15 centros asistenciales y 1 Hospital con casi 300 camas para la atención de patologías agudas y 1 Hospital para la atención a pacientes de media y larga estancia de 80 camas. En 2021 se contabilizaban para el Área, 147.510 personas con Tarjeta Sanitaria, un aumento de más de 13.000 personas en 6 años, y de cerca de 3.000 en los últimos tres años.

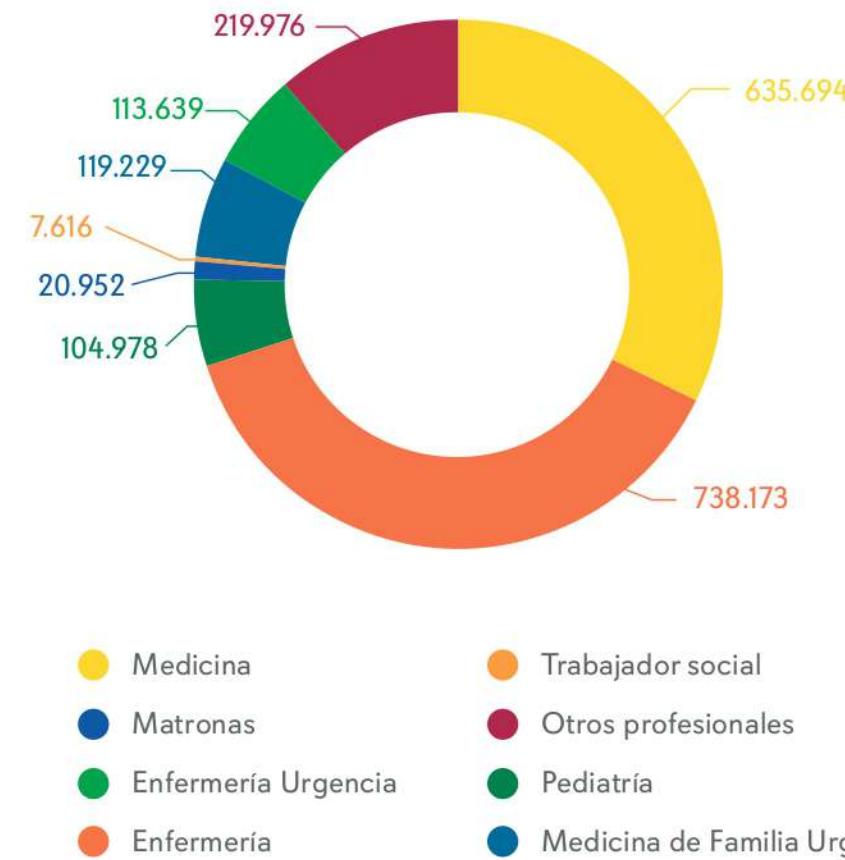
La Gerencia de Servicios Sanitarios de Lanzarote (la Gerencia, o GSSL) integra tanto la Atención Primaria (en los centros asistenciales, o Centros de Salud), como la Atención Especializada (en el Hospital Doctor José Molina Orosa, o HDJMO). La Atención Primaria, a su vez, ofrece consultas en Medicina, Enfermería, Pediatría, Matronas, Trabajador Social, Medicina de Familia de urgencia, Enfermería de urgencia, entre otros ámbitos.





En total, en 2021 hubo 1.960.257 consultas en Atención Primaria. Esto supone un incremento de un 45,52% con respecto a 2020 (1.347.090 consultas) y un 47,18% con respecto a 2019 (1.331.878 consultas).

#### Consultas atendidas en Atención Primaria en 2021



Estos aumentos se deben principalmente al mayor número de consultas de enfermería (casi el doble en 2021 frente a 2020, y cerca de un 30% frente a 2019), y las consultas con otros profesionales (también con variaciones importantes con respecto a los dos años anteriores). [Tabla 1](#)

La Gerencia cuenta con los siguientes equipamientos en Atención Primaria: [Tabla 2](#).

Y con los siguientes recursos en Atención Especializada: [Tabla 3](#).

La GSSL ofrece una Cartera de Servicios consistente en un conjunto



de técnicas, tecnologías o procedimientos, entendiendo por tales cada uno de los métodos, actividades y recursos basados en el conocimiento y experimentación científica, mediante los que se hacen efectivas las prestaciones sanitarias. Las prestaciones ofertadas en el Área de Salud de Lanzarote constituyen su Cartera de Servicio, y contiene los servicios básicos y comunes, necesarios para llevar a cabo una atención sanitaria adecuada, integral y continuada a todos los usuarios del Sistema Nacional de Salud.

Por su parte, el Hospital Insular tiene como misión prestar atención especializada a las personas mayores de la isla y comparte con el Área de Salud los objetivos de mejora de la salud y la calidad de vida de la población. El mayor volumen de actividad está centrado en el Servicio de Geriatría.

El Hospital Insular de Lanzarote es un centro público cuyo titular es el Servicio Canario de la Salud. Centra su actividad en la atención



Tabla 1

Actividad en la Atención Especializada	2020	2021
<b>Urgencias</b>		
Urgencias atendidas	48.125	54.560
Promedio Diario de Urgencias Atendidas	131,84	149,48
<b>Consultas Externas</b>		
Consultas Primeras	43.412	50.223
Consultas Sucesivas	109.455	115.575
<b>Consultas totales</b>	<b>152.867</b>	<b>165.798</b>
Índices de Sucesivas/Primeras	2,52	2,30
<b>Intervenciones Quirúrgicas (I.Q.)</b>		
I.Q. Programadas	5.338	5.788
I.Q. Urgentes	1.061	1.100
<b>Intervenciones Quirúrgicas totales</b>	<b>7.782</b>	<b>8.995</b>
<b>Partos</b>		
Partos	1.151	1.036
<b>Hospitalización</b>		
Ingresos Programados	2.673	2.634
Ingresos Urgentes	5.831	5.944
<b>Ingresos totales</b>	<b>8.605</b>	<b>8.578</b>
Estancias	50.461	51.395
Porcentaje de ocupación (%)	54,49%	43,05%
Estancia Media (días)	5,93	5,99
Presión de Urgencias	68,57%	69,29%

Tabla 2

Consultas	Salas de Aerosolterapia	Desfibriladores
132	9	44
Salas de curas	Equipos de aerosol terapia	Retinógrafos
24	31	2
Salas de urgencias	Sala de oxigenoterapia	Carros de parada
15	8	17
Salas de extracciones	Balas de oxígeno	Electrobisturí
15	64	3
Unidad Bucodental	Electrocardiógrafos	
3	26	

Tabla 3

Camas Instaladas	Quirófanos en Funcionamiento	Endoscopias
296	9	3
Camas Funcionales	Salas Tele comandadas	Broncoscopia
254	2	1 y 2 salas de espirometrías
Local. Consultas Hospital	Salas Electrofisiología	Prueba de Esfuerzo
63	1	1
Hospital de Día	Camas U.R.A.	Láser Oftálmicos
19	4	1
Paritorios	Ecógrafos	Audiómetros
5	15	1
Quirófanos instalados	RMN	TAC
9	1	2
Mamógrafo	Desfibriladores	
1	45	



a las personas mayores a través del Servicio de Geriatría, que se ocupa de los aspectos clínicos, terapéuticos, preventivos y sociales de las personas de más edad. Y cuenta con los siguientes niveles de atención:

- **Unidad Geriátrica de Agudos.** Se trata de una unidad de 30 camas, destinadas a pacientes geriátricos con patología aguda o reagudización de pluripatología que requiera hospitalización.
- **Unidad de Media / Larga Estancia.** Unidad de 24 camas destinadas a prestar cuidados de media y larga duración a pacientes que, por sus necesidades de cuidados de enfermería, de rehabilitación o por sus condicionantes sociales presentan dificultad para el alta a domicilio.
- **Unidad de Psicogeriatría.** Unidad de 12 camas destinadas a pacientes con demencia o deterioro cognitivo que precisan cuidados de media y larga estancia.
- **Hospital de Día de Geriatría y Rehabilitación.** Destinado a pacientes que necesitan de manera temporal controles clínicos, recuperación física, terapia ocupacional, logoterapia y/o cuidados de enfermería y cuyo objetivo es conseguir el máximo grado de recuperación funcional y de autonomía.
- **Residencia Asistida Anexa al Hospital Insular.** Consta de 47 plazas. El Servicio de Geriatría presta atención clínica e interdisciplinar a las personas residentes, todas ellas con un alto grado de dependencia.



El **Servicio de Geriatría** cuenta además con:

- Consultas externas de Geriatría.
- Unidad de Atención Geriátrica Domiciliaria.

El funcionamiento del Servicio se sustenta en la actividad del **equipo interdisciplinar**. Las reuniones de equipo, con un calendario estable de sesiones semanales, son el marco en el que se abordan los problemas clínicos y sociales de los pacientes, la gestión de casos, preparar altas, cambios de nivel o los objetivos asistenciales de los servicios.

La oferta del Hospital Insular se completa con:

- Farmacia hospitalaria.
- Radiodiagnóstico.
- Laboratorio de Análisis Clínicos.
- Programa de ocio terapéutico y animación sociocultural.
- Trabajo social.
- Psicología.

Tabla 4 y 5

Tabla 4

Cartera de Servicios de Atención Primaria	
Atención a grupos específicos de población	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atención a la infancia</li> <li>Atención a la adolescencia</li> <li>Atención a la mujer</li> <li>Atención al adulto</li> <li>Atención a las personas mayores (mayores de 65 años, mayores de 80 años, de riesgo o no de riesgo)</li> <li>Detección y atención a la violencia de género y malos tratos en todas las edades</li> <li>Programas de atención domiciliaria a personas inmovilizadas (mayores y menores de 65 años)</li> <li>Atención a cuidadores de personas inmovilizadas</li> <li>Programas de continuidad de cuidados en atención domiciliaria</li> <li>Atención domiciliaria a pacientes terminales</li> <li>Atención sanitaria a drogodependientes</li> </ul>
Prevención de la enfermedad y promoción de la salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atención al control de los factores de riesgo cardiovascular</li> <li>Atención domiciliaria a pacientes inmovilizados y sus cuidadores</li> <li>Vacunaciones: Niños y adultos</li> <li>Atención al consumo de tabaco</li> <li>Programa de atención a la salud Afectivo-Sexual y Reproductiva</li> </ul>
Consulta de niños	<ul style="list-style-type: none"> <li>Vacunaciones</li> <li>Revisiones del niño sano (0-23 meses)</li> <li>Revisiones del niño sano (2- 5 años)</li> <li>Revisiones del niño sano (5-14 años)</li> <li>Salud bucodental</li> <li>Atención a pacientes crónicos: Asma infantil</li> <li>Logopedia</li> </ul>
Atención a la mujer	<ul style="list-style-type: none"> <li>Captación y valoración de la mujer embarazada (antes de las 12 semanas)</li> <li>Preparación al parto</li> <li>Visita en el primer mes postparto</li> <li>Información y seguimiento (mujeres de 15-49 años)</li> <li>Anticoncepción (jóvenes 15-19 años)</li> <li>Detección y abordaje de la violencia doméstica</li> <li>Interrupción voluntaria del embarazo</li> </ul>
Atención sanitaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>Medicina de familia</li> <li>Consulta de pediatría</li> <li>Consulta de enfermería</li> <li>Consulta de matrona</li> <li>Consulta de trabajadores sociales</li> </ul>
Atención a la salud bucodental	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consulta odontología</li> <li>Inspección en el medio Escolar (actividades de Educación para la salud Bucodental)</li> </ul>
Atención socio-sanitaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consulta con trabajador social</li> </ul>
Educación para la salud en la escuela	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actividades de Educación para la salud</li> </ul>
Educación y Orientación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Educación y orientación sexual a jóvenes</li> </ul>
Actividades de información y vigilancia de la salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>Información y seguimiento de anticoncepción</li> <li>Aulas de salud</li> <li>Cirugía menor</li> <li>Vacunaciones (Gripe, Tétanos, Antineumocócica)</li> <li>Prevención y control del Riesgo Cardiovascular</li> <li>Prevención y control de la enfermedad Cardiovascular (Hipertensión arterial, diabetes, dislipemia, tabaquismo)</li> <li>Atención a pacientes crónicos (Obesidad, EPOC, Asma)</li> <li>Educación grupal enfermedad cardiovascular (diabéticos)</li> <li>Programa de actividades preventivas y de promoción de la salud</li> <li>Realización de educación cardiosaludable grupal.</li> </ul>
Gestión administrativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>Servicio de Atención al usuario</li> </ul>



Tabla 5

Cartera de Servicios de Atención Especializada	
<b>Especialidades médicas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alergia</li> <li>• Cardiología</li> <li>• Digestivo</li> <li>• Endocrinología</li> <li>• Medicina Interna</li> <li>• Nefrología</li> <li>• Neumología</li> <li>• Neurología</li> <li>• Oncología</li> <li>• Reumatología</li> <li>• Pediatría</li> <li>• Obstetricia</li> <li>• Geriatría: Unidad de Valoración Geriátrica y Unidad de Ortogeriatría.</li> <li>• Psiquiatría</li> </ul>	<b>Servicios Centrales</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis clínicos</li> <li>• Anestesia y reanimación</li> <li>• Inmunología</li> <li>• Farmacia</li> <li>• Hematología</li> <li>• Medicina Intensiva</li> <li>• Medicina Preventiva</li> <li>• Neurofisiología Clínica</li> <li>• Radiodiagnóstico</li> <li>• Rehabilitación</li> <li>• Urgencias</li> <li>• Anatomía patológica</li> <li>• Extracción de sangre para donación</li> </ul>
<b>Especialidades quirúrgicas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cirugía general</li> <li>• Dermatología</li> <li>• Ginecología</li> <li>• Oftalmología</li> <li>• ORL</li> <li>• Traumatología</li> <li>• Urología</li> <li>• Cirugía Maxilofacial</li> <li>• Neurocirugía Patología de Raquis exclusivamente</li> <li>• Cirugía mayor ambulatoria</li> <li>• Cirugía menor ambulatoria</li> <li>• Extracción de órganos</li> <li>• Obtención de tejidos Córneas</li> <li>• Implantación de tejido óseo liofilizado</li> <li>• Cirugía vascular</li> </ul>	<b>Otros Servicios</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hospital de día</li> <li>• Hospital a Domicilio</li> <li>• Unidad de Cuidados Paliativos</li> <li>• Unidad del dolor</li> <li>• Unidad de valoración Geriátrica</li> <li>• Unidad de Salud Mental</li> <li>• Diálisis</li> <li>• Cuidados intermedios neonatales</li> <li>• Fisioterapia</li> <li>• Terapia ocupacional</li> <li>• Logopedia</li> <li>• Foniatria</li> <li>• Servicio de transfusión</li> <li>• Medicina del trabajo</li> <li>• Coordinación Donación de órganos: Hospital extractor</li> <li>• Obtención de tejidos Córneas</li> <li>• Implantación de tejido óseo liofilizado</li> <li>• Hospital Insular: Unidad de Media-Larga estancia, Atención geriátrica a domicilio, consultas externas de Geriatría y Hospital de Día Geriátrico.</li> </ul>

## Personas que forman la Gerencia

Para poder ofrecer su cartera de servicios, la Gerencia cuenta con una **plantilla real formada por 2.217 profesionales** (2021), con unas ratios cercanas al 73% de mujeres frente a aproximadamente un 27% de hombres: [Tabla 6](#)

La plantilla orgánica de la Gerencia es de 1.762 personas (2021), lo que supone un aumento de cerca del 17,08% frente a 2019 (1.508 en 2020 y 1.505 en 2019): [Tabla 7](#)

Además de esto, **se han incrementado en aproximadamente un 22% los contratos realizados en refuerzos y sustituciones** entre 2019 y 2021.



Tabla 6

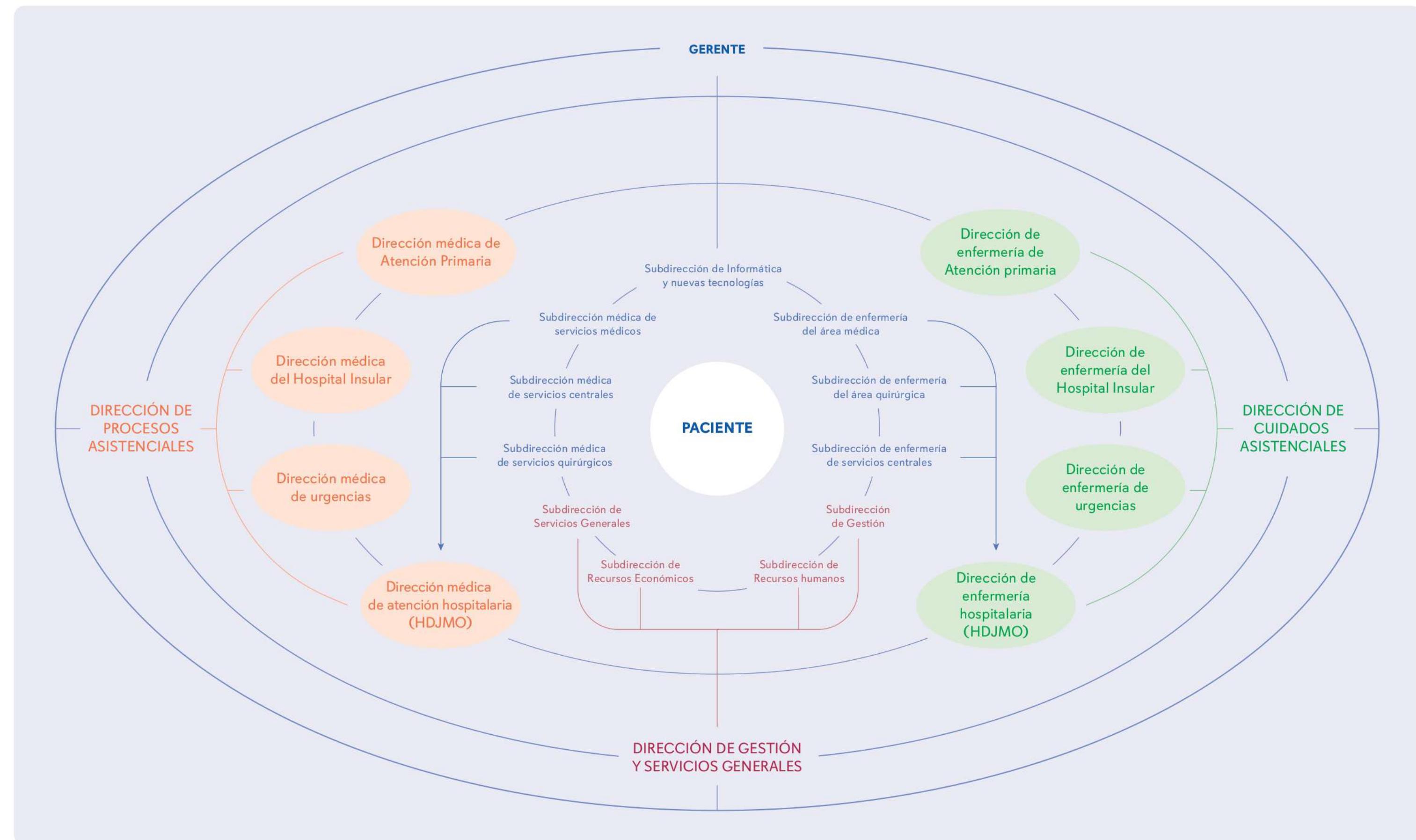
Tipo de profesional	2019		2020		2021	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
Facultativo	211	172	235	177	247	176
No Sanitario	326	188	370	200	399	227
Sanitario	786	141	906	163	983	185
<b>TOTAL POR SEXO</b>	<b>1.323</b>	<b>501</b>	<b>1.511</b>	<b>540</b>	<b>1.629</b>	<b>588</b>
<b>PORCENTAJE DE CADA SEXO</b>	<b>72,53%</b>	<b>27,47%</b>	<b>73,67%</b>	<b>26,33%</b>	<b>73,48%</b>	<b>26,52%</b>
<b>TOTAL ANUAL</b>	<b>1.824</b>		<b>2.051</b>		<b>2.217</b>	

Tabla 7

	2019	2020	2021
<b>Plantilla orgánica</b>	1.505	1.508	1.762



El organigrama de la Gerencia es el siguiente:



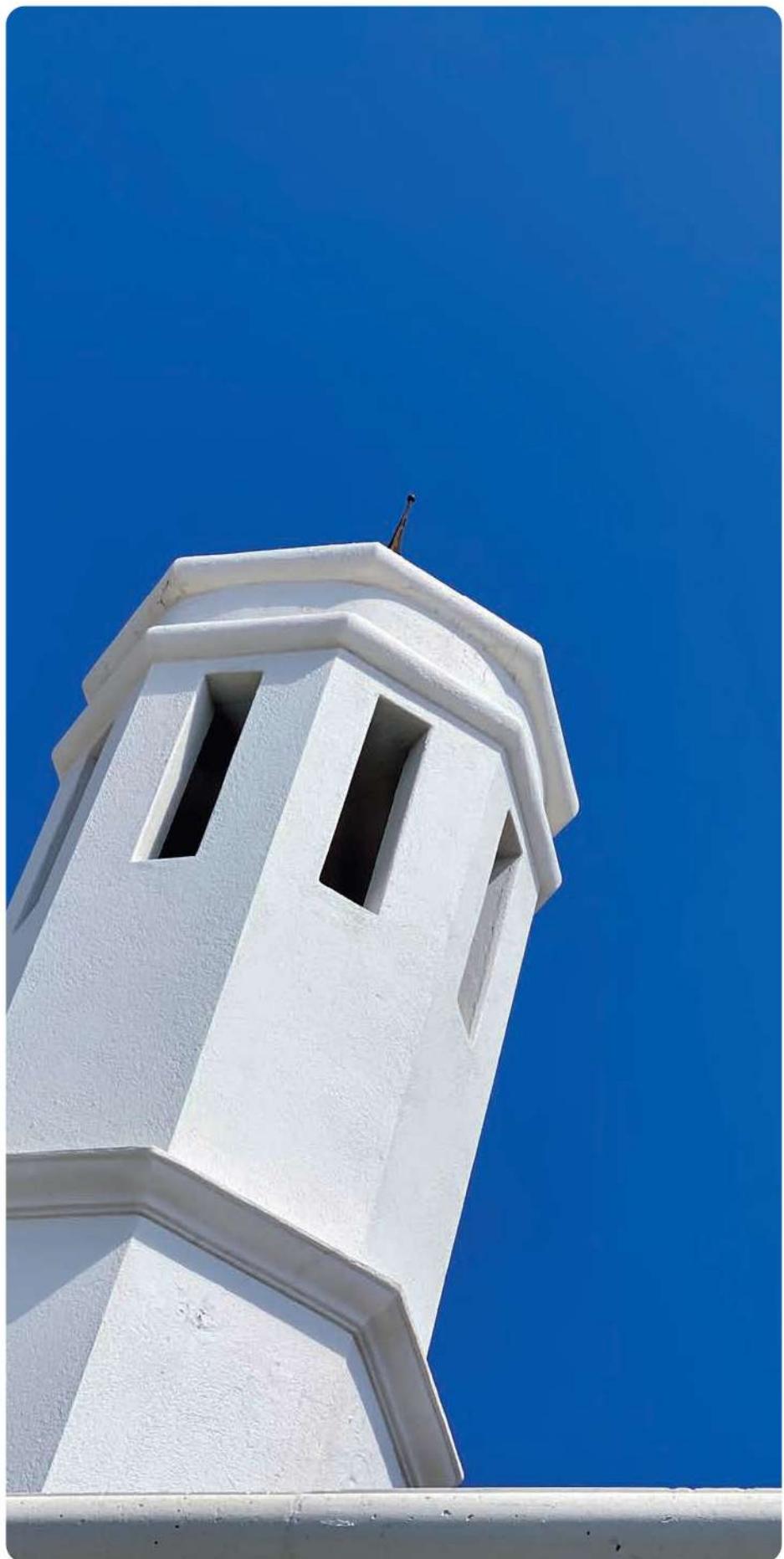
**B.****MISIÓN, VISIÓN, VALORES****MISIÓN**

La Gerencia de Servicios Sanitarios de Lanzarote es una institución perteneciente al Servicio Canario de la Salud que tiene como misión la promoción y educación para la salud y la provisión de servicios sanitarios con el objeto de elevar el nivel de salud de la sociedad, mientras respetamos el medioambiente, prestando una asistencia de calidad e integrada, tanto a la población de Lanzarote como a las personas que circunstancialmente se encuentran en esta Área de Salud.

**VISIÓN**

Pretendemos seguir siendo un referente en la actividad sanitaria de Lanzarote, basándonos en un modelo asistencial integral que tenga al ciudadano como eje vertebrador, promoviendo la accesibilidad, la eficiencia y eficacia en el marco de una mejora continua de los resultados para la prestación de nuestros servicios y fomentando la implicación, desarrollo y comunicación de todos los profesionales y actores que forman parte de la organización, como única vía para alcanzar unos resultados excelentes, poniendo en marcha iniciativas innovadoras para cumplir con el Plan de Salud de Canarias a la par que se integra la sostenibilidad y el cuidado medioambiental en todos los procesos de la Organización.





## VALORES

Trabajamos para la población de Lanzarote.

**El usuario es nuestra razón de ser y el protagonista de nuestro quehacer.** Por esa razón establecemos un compromiso de cercanía con las necesidades de salud de nuestra gente. Debemos aprender y enseñar comportamientos saludables, priorizando el enfoque preventivo y de promoción de la salud. Todo ello en actitud colaborativa, equitativa y sometida escrupulosamente a los principios legislativos y éticos de nuestra sociedad.

**Profesionalidad.** Respetamos a las personas y el medioambiente, creando entornos saludables.

**Nuestros profesionales tienen conocimiento y experiencia técnica basados en la mejor evidencia científica;** aprendemos constantemente con el fin de mejorar los resultados de nuestro trabajo y lo llevamos a cabo de una manera humana, honesta, confidencial, responsable con calidad y transparencia. Nuestros profesionales son nuestro mayor orgullo.

**Desarrollamos un modelo de gestión basado en el consenso y en el acuerdo.**

**Orientamos nuestras acciones a la mejora continua,** hacia la excelencia y a alcanzar los mejores resultados posibles bajo los principios de universalidad, equidad y sostenibilidad: medimos, aprendemos y mejoramos.

**Trabajo en equipo.**

**Nos coordinamos con otras personas y con otros equipos,** tanto dentro como fuera de nuestra organización, con el fin de generar alianzas que permitan conseguir los mejores resultados posibles. Conscientes de que el respeto, la comunicación la generosidad y la confianza son los valores sobre los que se construyen los equipos.

**Somos un equipo de personas orgullosas de trabajar para el progreso y desarrollo de la sociedad de Lanzarote.**

**Comprometidos con la sociedad,** trabajamos con eficiencia, sentido común, sostenibilidad, responsabilidad social corporativa y responsabilidad medioambiental en nuestra isla Reserva de la Biosfera.





## ORIENTACIÓN AL DESARROLLO SOSTENIBLE Y CONTRIBUCIÓN A LA SOCIEDAD





## A.

## BIOÉTICA Y COMITÉ DE ÉTICA ASISTENCIAL

La ética asistencial (bioética) es una rama de la ética que trata del respeto a la dignidad de la persona en su relación con el sistema sanitario, cada vez más complejo, mediante la deliberación entorno a los principios que la define: autonomía, beneficencia, justicias y no maleficencia. Trata de establecer una visión integral y humanista de la asistencia sanitaria.

Tras la constitución de su grupo promotor, el **Comité de Ética Asistencial del Área de Salud de Lanzarote (CeAL)** se constituye el 20 de junio de 2019 por la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote con número 2252/2019. Su actualización se realiza el 9 de mayo de 2022 con nº 987/2022. De este modo se atiende a la Ley 14/1986 de abril, General de Sanidad en el artículo 10: *"Todos los ciudadanos tienen derecho al respeto de su personalidad, dignidad humana e intimidad sin que puedan ser discriminados"*; y a la Ley 16/2003 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, mediante la cual se refuerza la posición del individuo en el sistema sanitario y la potenciación de sus derechos ante la práctica.

El CeAL es un órgano colegiado de deliberación independiente, integrado en la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote. Tiene carácter consultivo e interdisciplinar, al servicio de los profesionales, pacientes y familiares. Se ha creado para el análisis y asesoramiento sobre los conflictos éticos que surjan



en el ámbito asistencial, con la finalidad de facilitar la toma de decisiones, y mejorar el cuidado y la atención de los usuarios. Está compuesto tanto por profesionales sanitarios y no sanitarios del Área de Salud, como personas ajenas a este ámbito. Esto permite abordar los casos desde un punto de vista multidisciplinar, plural e independiente.

### Sus funciones se caracterizan por:

- Actuar como una comisión consultiva, interdisciplinar, e independiente constituida para mejorar la dimensión ética de la práctica clínica y la calidad de la asistencia sanitaria en el Área Sanitaria de Lanzarote.
- Proteger los derechos de los pacientes, desde la perspectiva ética que define al propio Comité.
- Analizar y asesorar en la resolución de los conflictos bioéticos en el ámbito asistencial.
- Velar por los derechos de los pacientes, familias y profesionales, promoviendo un entorno asistencial humanista.
- Proponer a la institución protocolos de actuación para las situaciones en que surgen conflictos éticos y que se presentan de manera reiterada u ocasional.
- Promover y colaborar en la formación en bioética a los profesionales de la institución, ciudadanía y en particular a los miembros del Comité.



**No son sus funciones:**

- Adoptar decisiones de carácter vinculante.
- Reemplazar la decisión clínica de los profesionales, o la responsabilidad de quien hubiera solicitado su asesoramiento.
- Juzgar la ética profesional, o sancionar conductas de pacientes o usuarios.
- Emitir informes sobre cuestiones en la que exista por escrito denuncia, o reclamación judicial o administrativa.

Los temas que trata son:

- Final de vida**
  - Manifestaciones Anticipadas de Voluntad (MAV)
  - Duelo
- Aspectos éticos en la enfermedad avanzada**
- Planificación compartida de atención**
- Objeción de conciencia**
- Intimidad y confidencialidad**

**Rechazo de tratamiento****Aborto y reproducción asistida****Actuaciones en el menor****Comunicación de malas noticias****Actuación en el paciente en situación vegetativa**

Por lo tanto, la sanidad es reconocida como un Derecho Humano básico, al que cualquier persona debe tener acceso de forma libre. En este contexto, la Gerencia de Servicios Sanitarios de Lanzarote provee de una sanidad universal a toda la isla de Lanzarote, bajo la tutela del Servicio Canario de Salud y, en un nivel más elevado, del Gobierno de Canarias.

La actividad desarrollada por la Gerencia de Servicios Sanitarios de Lanzarote garantiza el acceso de la población de la isla a un servicio permanente que garantice unas condiciones de salud y bienestar dignas. Éste es el primer aspecto en el que la Gerencia se compromete con la sociedad.



## B. NUESTRO COMPROMISO CON LA SOCIEDAD Y LA AGENDA 2030

En el Artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU, 1948) se indica:

*"1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios [...]"*

## Compromiso con la Agenda 2030 de Naciones Unidas

En 2015, los 193 estados miembro de la ONU aprueban la "Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", con los 17 Objetivos de



Desarrollo Sostenible (en adelante, ODS) que marcarán el camino a seguir para la transformación global. Si bien estos 17 ODS fueron presentados como un instrumento para que los gobiernos guíen sus políticas e iniciativas legislativas, las organizaciones de todo el mundo han estado integrando las preocupaciones derivadas de esos ODS en sus estrategias y actividades.

Con su actividad, la Gerencia de Servicios Sociosanitarios de Lanzarote contribuye a la Agenda 2030 de Naciones Unidas a través del apoyo de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas:

## 1. Fin de la pobreza

**1.3** Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr **una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables**.

**1.4** Para 2030, garantizar que **todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables**, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como **acceso a los servicios básicos**, [...].

**1.5** Para 2030, **fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad** a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales.

## 2. Hambre cero

**2.1** Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones



vulnerables, incluidos **los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva** y suficiente durante todo el año.

**2.2** Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el **retraso del crecimiento** y la emaciación de los niños menores de 5 años, y **abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad**.

## 3. Salud y bienestar

**3.1** Para 2030, **reducir la tasa mundial de mortalidad materna** a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.

**3.2** Para 2030, **poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años**, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos.



**3.3** Para 2030, **poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas** y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.

**3.4** Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por **enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar**.

**3.5** Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.

**3.7** Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de **salud sexual y reproductiva**, incluidos los de planificación de

la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.

#### 4. Educación de calidad

**4.3** De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una **formación técnica, profesional y superior de calidad**, incluida la enseñanza universitaria.

**4.4** De aquí a 2030, **aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en**

**particular técnicas y profesionales**, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

**4.5** De aquí a 2030, **eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional** para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

#### 5. Igualdad de género

**5.1** Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.



**5.4** Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.

**5.5** Asegurar la **participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo** a todos los niveles decisarios en la vida política, económica y pública.

**5.6** Asegurar el **acceso universal a la salud sexual y reproductiva** y los derechos reproductivos [...].

#### 6. Agua limpia y saneamiento

**6.3** De aquí a 2030, **mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos**, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.